



SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO: CERTIFICACIÓN FALSA (CAPACIDAD PARA RECIBIR BENEFICIO)

Nro. de OMB 1845-0015
Formulario aprobado
Fecha de exp. 8/31/2008

Programa Federal de Préstamos para Educación de la Familia / Programa Federal de Préstamos Directos William D. Ford

ADVERTENCIA: Cualquier persona que a sabiendas proporcione información o declaraciones falsas en este formulario o en cualquier documento adjunto, estará sujeta a sanciones que pueden incluir multas, encarcelamiento o ambos, según el Código Penal de EE.UU. y 20 U.S.C. 1097.

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRESTATARIO

| | | | |
|------------------|---------------|----------------------------|---|
| Apellido | Primer nombre | Inicial del segundo nombre | Número de seguro social |
| Dirección: calle | | | Código de área/número de teléfono () |
| | | | Código de área/número de teléfono (otro) () |
| Ciudad | Estado | Código postal | Dirección de email (opcional) |

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Antes de completar esta sección, lea detenidamente todo el formulario, incluidas las instrucciones, definiciones y los términos y las condiciones que aparecen en las Secciones 4, 5 y 6 de este formulario. Si es el estudiante quien solicita la cancelación del préstamo, comience con la pregunta 3; si es el padre del estudiante quien solicita la cancelación de un préstamo PLUS, comience con la pregunta 1.

- Nombre del estudiante (apellido, primer nombre, inicial del segundo nombre): _____
- SSN del estudiante: |_|_|_|-|_|_|-|_|_|_|_|_|
- Nombre de la universidad: _____
- Dirección de la universidad (calle, ciudad, estado, código postal): _____
- Fechas de asistencia a la universidad: del |_|_|-|_|_|-|_|_|_|_|_| al |_|_|-|_|_|-|_|_|_|_|_|
- Nombre del programa de estudio en que usted (o, en el caso de prestatarios PLUS, el estudiante) estaba matriculado en la universidad: _____
- ¿Usted (o el estudiante, en el caso de prestatarios PLUS) tenía un diploma de escuela secundaria o GED en el momento en que se matriculó en la universidad?
 Sí No **NOTA: Si la respuesta es afirmativa, no es elegible para la cancelación de un préstamo por certificación falsa de capacidad para recibir beneficio.**
- ¿Recibió usted (o el estudiante, en el caso de prestatarios PLUS) el diploma GED antes de finalizar el programa de estudio en la universidad?
 Sí No Si la respuesta es afirmativa, fecha en que recibió el GED: |_|_|-|_|_|-|_|_|_|_|_|
- Antes de que usted (o el estudiante, en el caso de prestatarios PLUS) fuera admitido en la universidad, ¿la universidad le tomó algún tipo de examen de ingreso para comprobar su capacidad (o, para prestatarios PLUS, la del estudiante) para beneficiarse del programa de estudio descrito en la pregunta 6?
 Sí No No sé Si la respuesta es negativa o no sabe, siga con la pregunta 10.
(a) Indique la fecha del examen si la conoce: |_|_|-|_|_|-|_|_|_|_|_| (b) Indique el nombre del examen si la conoce: _____ (c) Indique la puntuación del examen si la conoce: _____
- ¿Cree que fue inapropiada la manera en que se dio o calificó el examen? Sí No
Si la respuesta es afirmativa, explique en detalle qué le pareció inapropiado e indique el nombre, número de teléfono y dirección de una persona que pueda atestiguar su declaración (si necesita más espacio, consulte las instrucciones en la sección 4): _____
- ¿Completó usted (o el estudiante, en el caso de prestatarios PLUS) su programa de desarrollo o recuperación en la universidad?
 Sí No No sé Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre del programa, fechas, cursos y puntuaciones obtenidos: _____
- ¿El titular de su préstamo recibió algún dinero (reembolso) de la universidad en su nombre? Sí No No sé
Si la respuesta es afirmativa, indique el monto y explique por qué se efectuó el reembolso: _____
- ¿Usted (o el estudiante, en el caso de prestatarios PLUS) efectuó algún reclamo de dinero o recibió algún pago de la universidad o de un tercero (lea la definición en la sección 5) en relación con la matriculación o asistencia a la universidad? Sí No No sé
Si la respuesta es afirmativa, proporcione la siguiente información:
(a) Nombre/dirección/número de teléfono del tercero a quien se efectuó el reclamo o de quien se recibió el pago: _____
(b) Monto/estado del reclamo: _____ (c) Monto del pago recibido: \$ _____
(Escriba "ninguno" si no recibió pago alguno.)

SECCIÓN 3: CERTIFICACIÓN DEL PRESTATARIO

Mi firma a continuación certifica que he leído y aceptado los términos y las condiciones que corresponden a esta cancelación del préstamo, como se especifica en la sección 6 de la página siguiente. Bajo pena de perjurio, certifico que toda la información que he brindado en este formulario y en la documentación adjunta es precisa y fidedigna a mi leal saber y entender.

Firma del prestatario: _____ Fecha: _____

SECCIÓN 4: INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO

Escriba a máquina o en letra de molde con tinta oscura. Para todas las fechas, indique mes, día (si lo conoce) y año. Indique las fechas en el formato MM-DD-AAAA (por ejemplo, '31 de enero del 2006' = '01-31-2006'). Si necesita más espacio para responder a las preguntas, continúe en hojas en blanco y adjúntelas a este formulario. En las hojas adjuntas indique el(los) número(s) de pregunta(s) correspondiente(s), su nombre y su número de seguro social (SSN).

Firme y feche el formulario. Posteriormente, envíe el formulario completo y la documentación adjunta a la dirección que aparece en la Sección 8.

SECCIÓN 5: DEFINICIONES

- El **Programa Federal de Préstamos para Educación de la Familia (FFEL)** incluye los Préstamos Federales Stafford (con y sin subsidio), los Préstamos Federales Suplementarios para Estudiantes (SLS), los Préstamos Federales PLUS y los Préstamos Federales de Consolidación.
- El **Programa Federal de Préstamos Directos William D. Ford (Préstamos Directos)** incluye los Préstamos Federales Directos Stafford/Ford (con subsidio), los Préstamos Federales Directos Stafford/Ford (sin subsidio), los Préstamos Federales Directos PLUS (Directos PLUS) y los Préstamos Federales Directos de Consolidación. (Directos de consolidación).
- El **titular** de los préstamos de un prestatario del Programa FFEL puede ser una institución de crédito, una agencia de garantías o el Departamento de Educación de EE.UU. (el Departamento). El titular de los préstamos de un prestatario del Programa de Préstamos Directos es el Departamento.
- La **cancelación de un préstamo** por certificación falsa de capacidad para recibir beneficio cancela la obligación del prestatario (y del endosador, si correspondiera) de pagar el saldo pendiente de un préstamo del Programa FFEL o del Programa de Préstamos Directos y autoriza el reembolso al prestatario de todo monto pagado voluntariamente o por cobro forzado en virtud del préstamo. Para los préstamos de consolidación, sólo el monto de los préstamos subyacentes (los préstamos consolidados) usados por el programa de estudio indicado en la pregunta 6 será considerado para la cancelación. El titular del préstamo informará sobre la cancelación a las mismas agencias de crédito a las que informaba sobre el estado del préstamo.
- El **estudiante** se refiere al estudiante para quien el prestatario padre obtuvo el Préstamo Directo PLUS o el Préstamo PLUS Federal.
- El **programa de estudio** se refiere al programa de instrucción que conduce a un título o certificado en el cual usted (o, para prestatarios PLUS, el estudiante) estuvo matriculado.
- Un **tercero** se refiere a cualquier entidad que pueda suministrar el reembolso por una restitución debida a la universidad, como el programa para recuperación de la matrícula los bonos de rendimiento.

SECCIÓN 6: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO POR CERTIFICACIÓN FALSA (CONDICIÓN DESCALIFICADORA)

- He recibido fondos de un préstamo del Programa de Préstamo Directo o del Programa FFEL a partir del 1 de enero de 1986 o después de esa fecha para asistir (o, si soy un prestatario PLUS, para que el estudiante asista) a la universidad identificada en la sección 2 de este formulario. Recibí esos fondos o fueron acreditados al monto que debía a la universidad.
- Previa solicitud, prestaré testimonio, declaración jurada u otra documentación a mi alcance que demuestre para satisfacción del Departamento, o a quien designe, que reúno las condiciones para la cancelación del préstamo basada en certificación falsa de capacidad para recibir beneficio, o que justifique cualquier información que haya brindado en este formulario o en la documentación adjunta.
- Estoy dispuesto a cooperar con el Departamento, o con quien designe, en cualquier acción de cumplimiento de la ley relacionada con mi solicitud para la cancelación del préstamo.
- Entiendo que mi solicitud para la cancelación del préstamo puede ser denegada o rechazada si no puedo prestar testimonio, declaración jurada o la documentación solicitada, o si presto testimonio, declaración jurada o documentación que no justifique la información suministrada en este formulario o en la documentación adjunta.
- Además entiendo que si mi préstamo es cancelado en base a alguna declaración falsa, ficticia o fraudulenta que haya efectuado a sabiendas en este formulario o en la documentación adjunta, puedo ser objeto de sanciones civiles y penales en virtud de la ley federal correspondiente.
- Por la presente cedo y transfiero al Departamento cualquier derecho a un reembolso del(de los) préstamo(s) cancelado(s), otorgado por la universidad identificada en la sección 2 de este formulario y/o cualquier propietario, afiliado o cesionario de la universidad, y cualquier tercero que pudiera pagar reclamos por un reembolso debido a las acciones de la universidad, hasta los montos de mi(s) préstamo(s) cancelado(s) por el Departamento.

SECCIÓN 7: AVISOS IMPORTANTES

Información de la Ley de Privacidad: The Privacy Act of 1974 (5 U.S.C. 552a) requires that the following notice be provided to you:

Las autorizaciones para recolectar la información solicitada a usted y sobre usted se encuentran en las Secciones 428(b)(2)(A) *et seq.* y 451 *et seq.* de la Ley de Educación Superior de 1965, según fueran modificadas (20 U.S.C. 1078(b)(2)(A) *et seq.* y 20 U.S.C. 1087a *et seq.*) y la autorización para recolectar y usar su Número de Seguro Social (SSN) está en la Sección 484(a)(4) de la HEA (20 U.S.C. 1091(a)(4)). La participación en el Programa Federal de Préstamos para la Educación de la Familia (FFEL) o en el Programa Federal de Préstamos Directos (*Direct Loan*) William D. Ford, así como la divulgación de su SSN, son voluntarias, pero usted debe proporcionar la información solicitada, incluso su SSN, para participar.

El objeto principal de obtener la información que se solicita en este formulario, incluso su SSN, es verificar su identidad, determinar si reúne los requisitos para recibir un préstamo o algún beneficio de un préstamo (como, por ejemplo, aplazamiento, indulgencia de pago, cancelación o perdón) en virtud de los Programas FFEL y/o Préstamos Directos (*Direct Loans*), para permitir el servicio de su(s) préstamo(s) y, en caso de ser necesario, ubicarlo y cobrar su(s) préstamo(s) si estuvieran en mora o incumplimiento de pago. Además, usamos su SSN para identificar la cuenta y poder tener acceso electrónico a la información de la cuenta.

La información de su expediente podría ser divulgada a terceros según fuere autorizado en los usos de rutina que se encuentran en los sistemas correspondientes. Los usos de rutina de esta información incluyen su divulgación a agencias federales, estatales y locales, a otras agencias federales por programas de computación comunes, a las agencias que autoricemos para asistimos en la administración de nuestros programas de préstamos, a terceros tales como parientes, empleadores actuales y anteriores, colegas profesionales y personales, agencias de crédito, instituciones educativas y contratistas para verificar su identidad, determinar su elegibilidad para recibir un préstamo o un beneficio para el préstamo, posibilitar la prestación de servicios o el cobro de su(s) préstamo(s), para asistirlo en el pago del (de los) préstamo(s), cumplimentar los términos del (de los) préstamo(s), investigar posibles fraudes y verificar su conformidad con la reglamentación de los programas federales de ayuda económica para estudiantes, o para ubicarlo si se atrasa o deja de pagar su(s) préstamo(s), para suministrarle las estadísticas de la tasa de incumplimiento de pago, para brindarle la información de los antecedentes de ayuda económica, para asistir a los administradores del programa en el seguimiento de reembolsos y cancelaciones, o para brindar un método estándar para que las instituciones educativas puedan informar eficazmente el estado de matriculación de sus alumnos.

Si participamos en algún litigio, podríamos enviar información al Departamento de Justicia, a un tribunal, a un órgano judicial, asesor jurídico, tercero o testigo si esa información está relacionada y es necesaria para el litigio. Si esta información, por sí misma o en combinación con otra información, indicase una posible violación de la ley, podríamos enviarla a la autoridad correspondiente para considerar una acción judicial. Podríamos enviar información a los miembros del Congreso si usted les solicita que lo asistan con aspectos relativos a la ayuda federal para estudiantes.

En circunstancias relacionadas con reclamos, quejas o medidas disciplinarias relacionadas con empleos, podremos divulgar información relacionada para adjudicar o investigar el asunto. Si lo dispusiera un contrato colectivo de trabajo, podríamos divulgar la información a una organización laboral reconocida en virtud de lo dispuesto en 5 U.S.C. Capítulo 71. También podríamos divulgar información a investigadores calificados en virtud de lo dispuesto en la Ley de Privacidad.

Aviso sobre la Ley de Reducción del Papeleo: De acuerdo con la Ley de Reducción del Papeleo de 1995, ninguna persona está obligada a responder a una solicitud de información a menos que la misma tenga un número de control de OMB que esté vigente. El número de control válido de OMB para esta solicitud de información es el 1845-0015. El tiempo necesario para llenar esta solicitud de información se estima en un promedio de 0.5 hora (30 minutos) por respuesta, incluyendo el tiempo para leer las instrucciones, buscar recursos de información existente, reunir y mantener los datos necesarios y llenar y revisar la solicitud de información. **Si tiene algún comentario con respecto a la precisión de la estimación del tiempo o sugerencias para mejorar esta solicitud, escriba a:** U.S. Department of Education, Washington, DC 20202-4651.

Si tiene algún comentario o inquietud en relación *al estado de su presentación particular* de esta solicitud, comuníquese con el titular de su(s) préstamo(s) (ver Sección 8).

SECCIÓN 8: DÓNDE ENVIAR LA SOLICITUD COMPLETA DE CANCELACIÓN DE PRÉSTAMO

Llene y envíe la solicitud de cancelación y cualquier documentación adjunta a: (si no se indica una dirección, envíela al titular de su préstamo).

Si necesita ayuda para llenar este formulario, llame:

U.S. Department of Education
Direct Loan Servicing Center
P.O. Box 5609
Greenville, TX 75403-5609

1(800) 848-0979